



*Ilustre Colexio de
Procuradores*

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.

Se procede a leer el acta por el Sr. Secretario y es aprobada por los asistentes.

2.- INFORME DEL DECANO.

2.1.- LA EMPRESA DE COMUNICACIÓN

Desde que iniciamos esta andadura una de las propuestas iniciales era la de revitalizar la figura del procurador y para ello entendíamos que era importante estar en la sociedad. La única forma que tenemos de llegar a ella es a través de los medio de comunicación y en los eventos que distintos organismo, asociaciones y estamentos desarrollan. Creo que en cierta medida hemos conseguido mantener un referente en la sociedad viguesa. Supongo que habréis tenido noticia de la rueda de prensa que mantuvimos con los medio de comunicación haciendo ver a la sociedad los números en los que se mueve la justicia viguesa y soluciones que podemos aportar los procuradores para dotarla de eficacia, eficiencia y agilidad. Para ello la empres de comunicación ha resultado esencial.

2.2.- PAGINA WEB DEL COLEGIO

Otro parámetro en el que consideramos imprescindible era la creación de un espacio virtual donde poder relacionarnos y obtener los beneficios de un colectivo. Tengo que deciros que de momento no funciona como yo tenía pensado, pero vamos a darle un poco más de tiempo, en

breve subiremos diversa jurisprudencia y varios modelos de escritos que nos puedan servir para el día a día. Es muy importante que esta base de datos la alimentemos todos y para ello es necesario que cualquier resolución que obtengáis la hagáis llegar para prepararla y subirla con el comentario correspondiente.

Trataremos de unir a varios colegios en esta iniciativa para tener una base de datos de todo lo concerniente a nuestra labor diaria.

2.3.- CURSOS DE FORMACION

Otro pilar importante es la formación. Comenzamos con una charla sobre aranceles y preparado una jornada sobre embargo de bienes poco comunes que nos impartió el profesor Cachón y creo que con un alto grado de satisfacción. El 13 y 14 de diciembre participaremos en unas jornadas procesales con el Colegio de Abogados y la Universidad, en la que también tendremos nuestra presencia, y a la que os animo para que participéis. Estamos preparando otros escenarios donde poder seguir trayendo profesionales que puedan hacer más fácil nuestra puesta al día, para ello también sería importante que pudierais aportar ideas.

2.4.- COMISIONES

En cuanto a las comisiones señalaros que hemos llegado a un acuerdo con el Magistrado Decano para nos incorpore a los procesos donde se designa profesional en violencia de género. Lo que pretendemos además de dar un servicio a la sociedad en asuntos especiales, es evitar que los abogados puedan copar asuntos donde puedan ostentar la representación.

2.5.- PROTOCOLOS

Estamos poniendo en marcha distintos protocolos que nos permitan establecer un sistema de sustituciones en casos de bajas médicas bien por enfermedad o por maternidad y que, durante un tiempo, pueda el Colegio cubrir, en todo caso, esas bajas.

Hemos aprobado un protocolo para poder encargar realizar los **actos de comunicación** a través del propio Colegio, que en breve os enviaremos la documentación pertinente, sin perjuicio de convocar una junta informativa específica y poder explicar con detenimiento el funcionamiento del mismo.

2.6.- SEGUROS

Igualmente estamos estudiando la posibilidad de ofrecer distintos seguros a alguna correduría para que mejore los que tenemos en la actualidad, en concreto intentaremos concertar un seguro médico de adhesión voluntaria hecho exclusivamente para este colectivo, con importantes ventajas que en el mercado no sería posible obtenerlo.

2.7.- CUENTAS DEL CONSEJO GENERAL

Realizamos una visita al CGPE para ver el estado de las cuentas ya que no nos enviaban documentación y, sin estar de acuerdo en las partidas que se han invertido, pues seguimos acumulando un déficit importante, la contabilización de las mismas parece que es clara y transparente cosa que hasta ahora no pasaba. No obstante, habrá que comprobar el presupuesto de este año para obtener la mayor austeridad posible y que comiencen a reducir el déficit que arrastramos. Este presupuesto al igual que el del Consello Galego está colgado en la página web del Colegio.

2.8.- REFUERZO EN LOS JUZGADOS

Vamos a intentar que el Consello Galego realice una propuesta a la Xunta para que acuerden otra medida de ampliación de horas extras para que los funcionarios puedan poner al día los asuntos.

2.9.- JORNADAS DE JUNTAS DE GOBIERNO

Estuve en Mallorca y en estas jornadas se comentó lo que ya venimos oyendo hace tiempo. El uso de las plataformas, certificación de envíos y subastas. Y se retomó el asunto de las sustituciones masivas, así como del cumplimiento del arancel, algo complejo y que resulta difícil

de hacer cumplir. Y lo más importante que fue la última mesa donde se habló del futuro de la profesión. Compareció el abogado que lleva los temas del Consejo en Bruselas y si bien está todo un poco parado estamos pendientes de que el finlandés, que es el juez de nuestro asunto, resuelva a la propuesta que deberemos hacerle a Bruselas sobre el arancel a propuesta de economía, y de esto sí creo que debió tratarse con más profundidad, pero no creo que exista mucha voluntad sobre ofrecer rebajas en asuntos muy gordos en fases de apelación o casación. Creo que la primera concesión que tenemos que entregar es el artículo uno y que se establezca un porcentaje y que lleve aparejadas otras actuaciones por ejemplo el poder acudir a la audiencia previa sin necesidad de letrado, el poder acceder al punto neutro directamente, practicar embargos y lanzamientos, y poder realizar algún despacho directamente sin necesidad de que intervenga resolución judicial alguna.

2.10.- ALEGACIONES A LA MODIFICACION DE LOS ARANCELES

Como habéis visto se os dio traslado de la consulta pública sobre la modificación del Real Decreto 1373/2003 de aranceles para establecer unos máximos. No hemos recibido propuesta alguna y la Junta ha realizado unas alegaciones, para cubrir el expediente pues quien entiendo que tiene que realizarlas ha sido el Consejo General, las cuales también las tenéis en la página web. Sobre esto confío en que, dada la situación actual del gobierno, sea algo que queda aparcado de momento y que en una próxima legislatura pueda tratarse conjuntamente con otras medidas que afecten a la profesión.

En concreto el Consejo está trabajando en la línea de compararnos al resto de los países que formamos la comunidad europea, y con algunas diferencias, sobre todo en mantener la figura de la representación, crear la figura del agente ejecutor, alguien que descargaría de trabajo a los órganos judiciales y harían los trámites propios de la ejecución, requerimientos, embargos, mandamientos, retenciones, salarios, nombramientos de peritos, liquidaciones de cargas y subasta.

Haremos las funciones propias de los husiers o solicitadores portugueses.

2.11.- CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO

Se está estudiando la posibilidad de hacer un convenio con los servicios sociales del Concello de Vigo en el tema de los desahucios. Este consistiría en comunicar a los mismos a través del Colegio los lanzamientos previstos en aquellos casos en lo que podamos detectar a personas en riesgo de exclusión social, con ello se conseguiría que los servicios sociales actuasen y así ser útiles y visibles para la sociedad.

3.- LECTURA, ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2019.

El Decano informa a los presentes que el presupuesto para el año 2019 es muy parecido al del año anterior teniendo unas previsiones de gastos e ingresos iguales respecto a 2018.

Existe un pequeño déficit en los ingresos por la condonación de la cuota trimestral por motivo de la huelga, pero este déficit se compensará con la amortización del puesto laboral de Lola.

Por los presentes no se formula pregunta u objeción alguna siendo aprobado el mismo por todos los presentes.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Sra. se toma la palabra para explicar someramente en qué consiste el programa de Marka, el cual será muy intuitivo, se podrá utilizar en el móvil y en la tablet, y tendrá conexiones directas a plataformas como la AUCA.

Su lanzamiento está previsto para los próximos meses a un precio más reducido que las plataformas actuales.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Vigo, 30 de Noviembre de 2018